

Expediente 8388_0005-CP01-2026-000150

Contrato de Obras de Traslado de la Portada de Santa María de Orbaiz

ASISTENTES

Presidenta:

Miren Itziar Sanz de Galdeano Martínez de
Eulate (En suplencia de Ana Barcos
Aramburu)

Vocal:

Ana Beorlegui Apesteguía

Fernando Imaz Martínez

Secretaria:

Maite Solano Pitillas

(En suplencia de Inge Zelaia Zubikoa)

Interventora:

Ana Isabel Barberena Jiménez

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2026, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato de Obras de Traslado de la Portada de Santa María de Orbaiz

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso de la videoconferencia como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo la videoconferencia uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Presidenta expone que el orden del día es el siguiente:

1. Analizar el Informe técnico de valoración del Sobre B, emitido por la técnica Dña. Ana Beorlegui, según acuerdo del Acta nº 1, ya incorporado al expediente y remitido a los miembros de la Mesa con anterioridad a la sesión
2. Aceptar, en su caso, la puntuación propuesta.
3. Proceder a la apertura del Sobre C
4. Realizar la valoración de dichos criterios.
5. Calcular la puntuación final y formular propuesta de adjudicación

Análisis y aceptación del Informe Técnico de Valoración del Sobre B

La Mesa procede al examen detallado del informe por apartados (explicación, motivación y consideraciones técnicas), constatando que las valoraciones efectuadas se encuentran debidamente justificadas.

Tras su análisis, la Mesa acepta por unanimidad las conclusiones y apreciaciones técnicas contenidas en dicho informe, y acuerda asumir las puntuaciones propuestas, al estar en línea con los criterios establecidos en el pliego, quedando así:

	CUADRO DE PUNTUACIONES	B1 (20pts)	B2 (15pts)	B3 (9pts)	B4 (3pts)	B5 (3pts)	total (50pts)
1	CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. (CIF B31061021)	17	14	7	2	2	42

La Secretaria registra en PLENA las puntuaciones referenciadas en el cuadro anterior.

Apertura “SOBRE C: Criterios cuantitativos evaluables con fórmula objetiva”

La Secretaria accede a PLENA y procede a la apertura: “SOBRE C: Criterios cuantitativos evaluables con fórmula objetiva”.

Se constata la presentación correcta de la documentación C.1 a C.3.

C.1. Oferta económica (0–25 puntos)

Precio máximo: **91.908,76€**

Precio ofertado: 90.989,67€

Baja ofertada: 919,09€

Fórmula:

$$\text{PUNTOS: } 25 \times \sqrt{\frac{919,09}{919,09}} = \mathbf{25 \text{ PUNTOS}}$$

C.2. Ampliación del plazo de garantía (0–10 puntos)

Ampliación plazo de garantía: 0 años

Fórmula:

$$\text{PUNTOS: } 10 \times \frac{3 - 3}{7} = 0 \text{ PUNTOS}$$

C.3. Criterios sociales (0–15 puntos)

Compromiso con CEE/EI:

El licitador CONSTRUCCIONES LEACHE S.L presenta debidamente cumplimentado y firmado el Anexo VII correspondiente a “Modelo de propuesta de cumplimiento del criterio de carácter social”

Acompaña carta de compromiso firmada por la entidad licitadora y representante de la Fundación Aspace Navarra para el empleo, indicando el compromiso a realizar dichos trabajos.

Se valora con 15 puntos.

Cuadro resumen puntuación total:

Licitador	Sobre B	Económica	Garantía	C. Social	Total
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.	42	25	0	15	82

De acuerdo con la puntuación obtenida:

La Mesa propone por unanimidad como adjudicataria del contrato a:

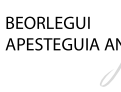
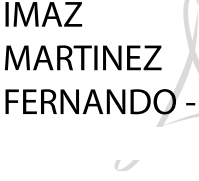
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. por un importe de 90.989,67€ (sin IVA)

En consecuencia, por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- Aprobar el resultado de la licitación, obteniendo una puntuación total de 82,00 puntos la empresa CONSTRUCCIONES LEACHE S.L., de conformidad con la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor y los criterios evaluables mediante fórmula objetiva establecidos en el Pliego.*
- Elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa CONSTRUCCIONES LEACHE S.L., por un importe de 90.989,67 euros (sin IVA), 110.097,50 euros (IVA INCLUIDO).*

3. *Encomendar a la Presidenta solicitar la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia a CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.31 horas del día 14 de septiembre, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA SANZ DE GALDEANO MARTINEZ DE EULATE MIREN ITZIAR -  Firmado digitalmente por SANZ DE GALDEANO MARTINEZ DE EULATE MIREN ITZIAR - Fecha: 2026.09.14 14:14:25 +02'00' Miren Itziar Sanz de Galdeano Martínez de Eulate (En suplencia de Ana Barcos Aramburu)	LA INTERVENTORA BARBERENA JIMENEZ ANA ISABEL  Firmado digitalmente por BARBERENA JIMENEZ ANA ISABEL Fecha: 2026.09.16 13:29:20 +02'00' Ana Isabel Barberena Jiménez
LA VOCAL BEORLEGUI APESTEGUIA ANA  Firmado digitalmente por BEORLEGUI APESTEGUIA ANA Fecha: 2026.09.16 13:54:45 +02'00' Ana Beorlegui Apesteguía	LA SECRETARIA SOLANO PITILLAS MAITE  Firmado digitalmente por SOLANO PITILLAS MAITE Fecha: 2026.09.15 08:21:10 +02'00' Maite Solano Pitillas (En suplencia de Inge Zelaia Zubikoa)
EL VOCAL IMAZ MARTINEZ FERNANDO -  Firmado digitalmente por IMAZ MARTINEZ FERNANDO - Fecha: 2026.09.16 13:43:34 +02'00' Fernando Imaz Martínez	